



**INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN**

31 de Octubre de 2025

ING. DORIS ILIANA MARTINEZ GARCIA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CAMPECHE

Con estricto apego a lo establecido por el artículo 128 fracción XXVIII de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, este H. Cabildo del municipio de Champotón envía el informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control referente a sus labores realizadas en materia de Responsabilidades Administrativas durante el periodo comprendido de 01 de Mayo del 2025 al 31 de Octubre del 2025, con la información siguiente:

(Sistema 1) "Evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el documento denominado "CONCENTRADO DE INFORMACION DE LOS SISTEMAS" se hace constar el número de servidores públicos obligados a presentar su declaración de evolución patrimonial y el número de Servidores públicos que la presentaron. Consta de 01 foja útil.

(Sistema 2) "Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se anexa información de los servidores públicos. Consta de 01 foja útil.

(Sistema 3) "Servidores públicos y particulares sancionados"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Mediante el sistema de Quejas y/o Denuncias se instauraron investigaciones de Responsabilidades Administrativas y el estado que guardan, tal como se incluye en la siguiente tabla:

	Mayo 2025	Junio 2025	Julio 2025	Agosto 2025	Septiembre 2025	Octubre 2025	TOTAL
INICIADOS	1	0	2	4	1	28	36
POR RESOLVER	0	1	3	7	8	36	36**
RESUELTOS	0	0	0	2	2	0	4
CON FALTAS GRAVES *	0	0	0	0	0	0	0
NO GRAVES *	0	0	0	0	0	0	0
SIN SANCIÓN	0	0	0	2	2	0	4
IMPUGNADOS	0	0	0	0	0	0	0

** El total se refiere a los expedientes de investigación del periodo 01 de Mayo del 2025 al 31 de Octubre del 2025.

SESAE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCION DEL
ESTADO DE CAMPECHE

RECIBIDO
15 DIC 2025

MORA: H. Ayuntamiento de Champotón 2024-2027

FIRMA: 13:02 Hrs

Javier

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Dicho informe fue presentado en la sesión ordinaria realizada el día 28 del mes de noviembre del 2025

Integrantes del H. Cabildo del Municipio de Champotón

C. YAMILET ROJAS CORONA
SINDICO DE HACIENDA

MTRA. GINI MARGELI GONGORA SOSA
SINDICO JURIDO

DR. CARMEN RAMON ROSADO JIMENEZ
PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA ARACELI DZIB DIAZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN RAMON PEREZ ESCAMILLA
TERCER REGIDOR

C. TILA DEL SOCORRO FUENTES SALVATIERRA
CUARTA REGIDORA

DR. JOSE LUIS ARANDA GARCIA
QUINTO REGIDOR

LIC. MARIBEL VALDEZ VARGAS
SEXTO REGIDOR

C. FRANCISCO MEDINA AMPARAM
SEPTIMO REGIDOR

C. WENDY ELIZABETH DEL VALLE JIMENEZ
OCTAVO REGIDOR





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CHAMPOTÓN
2024 - 2027**



MAESTRO ERNESTO JAVIER MOO MAY, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 14, 18, Y 25 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, 1, 2, 3, 7, 20, 21, 70, 106 FRACCIÓN V, 122, Y 123 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

CERTIFICA QUE: -----

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

SE DA LECTURA AL OFICIO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024, SIGNADO POR LA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, LIC. IRENE VIDAL HERNANDEZ, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA INFORME EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, MISMO QUE DESPUES DE HABERSE ANALIZADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, **PRIMERO.**- SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL REFERENTE A SUS LABORES REALIZADAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE 01 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024, **SEGUNDO.**- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN XXVIII DE LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL H. CABILDO REMITA DICHO INFORME A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CAMPECHE, **TERCERO.**- CUMPLASE, MISMO ACUERDO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. 050 DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTICINCO. -----

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; EL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTICINCO. -----

MTRO. ERNESTO JAVIER MOO MAY
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Secretaría del H. Ayuntamiento.
Palacio Municipal Calle 25 S/N entre 32 y 34, Colonia Centro,
Champotón, Campeche, C.P.24400.
secretaria@champton.gob.mx



**INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN**

Con estricto apego a lo establecido en el artículo 128 fracción XXVIII de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y artículo XXXV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Champotón, el Órgano Interno de Control Municipal de Champotón, emite el informe de labores realizadas en materia de Responsabilidades Administrativas durante el periodo comprendido de 01 de Mayo del 2025 al 31 de Octubre del 2025, con la información siguiente:

(Sistema 1) "Evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el documento denominado "CONCENTRADO DE INFORMACION DE LOS SISTEMAS" se hace constar el número de servidores públicos obligados a presentar su declaración de evolución patrimonial y el número de Servidores públicos que la presentaron. Consta de 01 foja útil.

(Sistema 2) "Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el documento denominado "SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN" se hace constar los datos de los servidores públicos que en ella intervienen. Consta de 01 foja útil.

(Sistema 3) "Servidores públicos y particulares sancionados"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el periodo comprendido del 01 de Mayo del 2025 al 31 de Octubre del 2025 no se sancionaron a servidores públicos ni a particulares. Consta de 03 fojas útiles.

Se incluye un CD que incluye 4 formatos en Excel.

Mediante el Sistema de Quejas y Denuncias, se verificó la atención oportuna de quejas, denuncias y sugerencias interpuesta por la ciudadanía y los Entes Fiscalizadores en contra de los servidores públicos por conductas u omisiones en ejercicio de su empleo, cargo o comisión que pudieran constituir una falta administrativa de las establecidas en los artículos 49 al 73 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los particulares vinculados a faltas administrativas graves, cabe mencionar que se preserva el principio de presunción de inocencia durante todo el procedimiento hasta que la autoridad competente emita sentencia. Con motivo de estas acciones, en el periodo que se informa se instauraron investigaciones de Responsabilidades Administrativas y el estado que guardan, tal como se incluye en la siguiente tabla:



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2024 - 2027

	Mayo 2025	Junio 2025	Julio 2025	Agosto 2025	Septiembre 2025	Octubre 2025	TOTAL
INICIADOS	1	0	2	4	1	28	36
POR RESOLVER	0	1	3	7	8	36	36**
RESUELTOS	0	0	0	2	2	0	4
CON FALTAS GRAVES *	0	0	0	0	0	0	0
NO GRAVES *	0	0	0	0	0	0	0
SIN SANCIÓN	0	0	0	2	2	0	4
IMPUGNADOS	0	0	0	0	0	0	0

** El total se refiere a los expedientes de investigación del periodo 01 de Mayo del 2025 al 31 de Octubre del 2025.



L. en D. **Fente Vidal Hernández**
Titular del **Órgano Interno de Control Municipal de Champotón**
2024 - 2027
Órgano Interno de Control

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CHAMPOTÓN
2024 - 2027

SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS

(Sistema 3)

Variable	Descripción	Descripción
id	N/A	
fechaCaptura	31 de Octubre de 2025	
expediente	N/A	
institucionDependencia	H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN	
nombre	H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN	
siglas	H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN	
clave	NINGUNA	NO APLICA
servidorPublicoSancionado	NO APLICA	NO APLICA
rfc	N/A	
curp	N/A	
nombres	N/A	
primerApellido	N/A	
segundoApellido	N/A	
genero	N/A	
clave	N/A	
valor	N/A	
puesto	N/A	
nivel	N/A	
autoridadSancionadora	N/A	
tipoFalta	N/A	
clave	N/A	
valor	N/A	
descripcion	NINGUNA	
tipoSancion	N/A	
clave	N/A	
valor	N/A	
descripcion	N/A	
causaMotivoHechos	N/A	
resolucion	N/A	
url	URL que apunta al documento en formato digital de la resolución emitida por el correspondiente Órgano Interno de Control	
fechaResolucion	N/A	
multa	N/A	
monto	N/A	
moneda	N/A	
clave	N/A	
valor	N/A	
inhabilitacion	N/A	
plazo	N/A	
fechaInicial	N/A	
fechaFinal	N/A	
observaciones	N/A	
documentos	N/A	
id	NINGUNA	
tipo	N/A	
titulo	N/A	
descripcion	N/A	
url	N/A	
fecha	N/A	



QUE BRILLE
CHAMPOTÓN
2024 - 2027

*No llenar (datos que genera el sistema)

Elabora:	Autoriza:
L. en D. RUBY CAMPOS CANUL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN	 L. en D. IRENE VIDAL HERNÁNDEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)



Servidores que intervienen en procesos de contratación
(Sistema 2)

id	Dato que permita identificar de manera unívoca al registro	*No llenar (datos que genera el sistema)
fechaCaptura	31-oct-25	*No llenar (datos que genera el sistema)
ejercicioFiscal	2025	
ramo	28, 33	
clave	FISM, FISE, FEXIH, FEFMPH	
valor	Tesorería	
rfc	AANG750918LL6	
curp	AANG750918HCCRVB05	
nombres	Gabriel	
primerApellido	Arnabar	
segundoApellido	Navarro	
genero		
clave	H	
valor	H	*No llenar (datos que genera el sistema)
institucionDependencia		
nombre	H. Ayuntamiento de Champotón	
siglas	No aplica	
clave	No aplica	
puesto		
nombre	Gabriel Arnabar Navarro	
nivel	Director de Obras Públicas	
tipoArea		
clave	RE	
valor	Valor del tipo de área	*No llenar (datos que genera el sistema)
nivelResponsabilidad		
clave	A	
valor	Valor del nivel de responsabilidad	*No llenar (datos que genera el sistema)
tipoProcedimiento		
clave	1,2	
valor	1,2	
superiorInmediato		
nombres	Claudeth	
primerApellido	Sarricolea	
segundoApellido	Castillejo	
curp	SACC931018MCCRS106	
rfc	SACC931018695	
puesto		
nombre	Claudeth Sarricolea Castillejo	
nivel	Presidente Municipal	
observaciones	Aclaraciones u observaciones	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

QUE BRILLE

CHAMPOTÓN

Autorizo: 2024 - 2027

Órgano Interno de Control

Elaboro:

L. en D. Mayra Ribby Campos
Canul
Auxiliar Administrativo del
Órgano Interno de Control
Municipal de Champotón

L. en D. Irene Vidal Hernández
Titular del Órgano Interno de Control Municipal de
Champotón



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CHAMPOTÓN
2024 - 2027**

**PARTICULARES SANCIONADOS
(Sistema 3)**

Variable	Descripción	Descripción
id	Dato que permita identificar de manera unívoca al registro	*No llenar (datos que genera el sistema)
fechaCaptura	31 DE OCTUBRE DE 2025	*No llenar (datos que genera el sistema)
expediente	NO APLICA	
institucionDependencia	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN	
nombre		
siglas	Siglas de la Institución o Dependencia donde el contratista cometió la irregularidad	
clave	N/A	
particularSancionado	NINGUNO	
nombreRazonSocial	N/A	
objetoSocial	N/A	
rfc	N/A	
tipoPersona	N/A	
telefono	N/A	
domicilioMexico		
pais	N/A	
valor	N/A	
clave	N/A	
entidadFederativa	N/A	
valor	N/A	
clave	N/A	
municipio	N/A	
valor	N/A	
clave	N/A	
codigoPostal	N/A	
localidad		
valor	N/A	
clave	N/A	
vialidad	N/A	
clave	N/A	
valor	N/A	
numeroExterior	N/A	
numeroInterior	N/A	
domicilioExtranjero	Llenar en caso de que el domicilio del particular se encuentre en el extranjero	
calle		
numeroExterior		
numeroInterior		
ciudadLocalidad		
estadoProvincia		
pais		
clave	Código alpha 2 del país especificado	
valor	Nombre del país especificado	
codigoPostal		

(Handwritten signatures and marks in blue ink)